

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

ÍNDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Con fundamento en los artículos 59, fracción III, inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

Con base en la segunda quincena de julio de 2018=100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de julio de 2020 es 107.444 puntos. Esta cifra representa una variación de 0.66 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de junio de 2020, que fue de 106.743.

Los precios de los bienes y servicios más significativos por su incidencia sobre la inflación general durante julio de 2020 fueron, al alza: Gasolina de bajo octanaje; Pollo; Gas doméstico LP; Gasolina de alto octanaje; Cerveza; Papa y otros tubérculos; Frijol; Loncherías, fondas, torterías y taquerías; Restaurantes y similares; y Vivienda propia. Así como a la baja: Chile serrano; Huevo; Jitomate; Uva; Chayote; Tomate verde; Aguacate; Otros chiles frescos; Calabacita; y Chile poblano.

En los próximos días del mes en curso, este Instituto hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de julio de 2018 = 100, correspondiente a la segunda quincena de julio de 2020, es de 107.517 puntos. Este número representa una variación de 0.14 por ciento respecto al índice quincenal de la primera quincena de julio de 2020, que fue de 107.371 puntos.

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2020.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: El Director General Adjunto de Índices de Precios, **Jorge Alberto Reyes Moreno**.- Rúbrica.